

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL URUGUAY (UTEC)

Sesión del Comité Operativo / Administrativo (COA)

MONTEVIDEO, 14 de Julio del 2026

ACTA Nro 25/2026:

Presentes:

Por videoconferencia: Ezequiel Aleman Fatalini, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andrés Trujillo Tarucco, Mariana Legaspi Volonte.

Asistencia administrativa: Juan Pedro Iriñiz Aguerre.

Directora del Centro de Desarrollo de Personas: Silvana Saravia Maiorano.

Orden del día:

1. Analista Administrativo I CDP-ITRCS (2026-COA-00381)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL ESTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Aprobar el TDR para el llamado externo de un/a 1 Analista Administrativo I para el Centro de Desarrollo de Personas para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, con una dedicación de 40 horas semanales que se adjunta a la presente resolución y forma parte de la misma.

2º. Designar en calidad de miembros titulares del Tribunal del llamado en cuestión a Lic. Silvana Saravia, Lic. Elisa Corsino, Lic. Jael Campero y como suplente, Cr. Agustín Olivera

3º. Encomendar su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

(Se extiende Res. Nro **25/026 ITRE**)

2. Ampliación CE 33/2025 Tercera ampliación de la sede de UTEC en la ex Paylana. (Nuevas Adecuaciones). -2026-31-AMP-00033 (2026-COA-00401)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:

1º. Ampliar –ad referéndum de la intervención del Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas- los ítems N.º 1 “ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIO/OBRAS” y N.º 3 “ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIO/OBRAS (Leyes Sociales)” del procedimiento de Compra Directa N.º 33/2025 adjudicados al proveedor SINGULAR HOUSING FRAY BENTOS SRL (RUT N.º 130190720016), destinado a ejecutar la tercera ampliación de la sede de UTEC en la ex Paylana – Paysandú, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Proveedor	Porcentaje de Ampliación	Monto Total en Pesos Imp. Incl.	Impuestos	Plazo
1 - ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIO/ OBRAS	1. Sustitución de aberturas de fachada. 2. Ajustes técnicos y habilitación DNB. 3. Reingeniería de pluviales y reparaciones.	SINGULAR HOUSING FRAY BENTOS SRL	38,08%	\$3.713.452,19	IVA 22%	60 días
3 - ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIO/ OBRAS (Leyes Sociales)	Leyes Sociales	SINGULAR HOUSING FRAY BENTOS SRL	32,89%	\$ 532.080,40	IVA Exento	60 días

2º. Autorizar con los fines indicados la erogación de hasta \$3.713.452,19 (tres millones setecientos trece mil cuatrocientos cincuenta y dos con 19/100) iva incluido y de \$ 532.080,40 (quinientos treinta y dos mil ochenta con 40/100) iva exento, los cuales se atenderán con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **86/026 DGO**)

3. Recurso XELOA SRL - CP 45/2025 (2026-COA-00428)

LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:

1º. Tener por no presentado el recurso administrativo interpuesto por XELOA S.R.L. contra la resolución N.º 68/2025, de fecha 24 de julio de 2025, dictada por esta Dirección, y disponer el archivo de las actuaciones.

2º. Notifíquese al Recurrente y a la adjudicataria. Cumplido, remítase copia de la presente al Consejo Directivo Central para su conocimiento.

(Se extiende Res. Nro **62/026 DSC**)

4. Recurso parcial de revocación y jerárquico interpuesto por el proveedor ABACUS S.A. (2026-COA-00425)

Se dispone la vista de informe legal por el plazo de 10 (diez) días hábiles.

5. Servicios de Articuladores Regionales dentro del Programa Uruguay Global II- 2026-31-LA-00030 (2026-COA-00393)

Se solicitan las siguientes modificaciones al Pliego de Condiciones: i) reducir el requisito de experiencia mínima a dos (2) años; ii) verificar si el carácter excluyente del requisito de dominio del idioma inglés responde a una exigencia del BID; y iii) presentar un tema por cada sede, con integración de tribunales diferentes.

6. Programa de Capacitación y Asistencia Técnica para el codiseño e implementación del modelo microcredenciales de UTEC. -2026-31-CE-00054 (2026-COA-00391)

Se solicita incorporar el cronograma del curso.

El Director del ITR Norte deja constancia que, respecto del tema 2026-COA-00381, firma el presente acto administrativo en cumplimiento de disposición superior, dejando expresa constancia de reserva de responsabilidad por posible contradicción entre el mecanismo de acciones afirmativas aquí aplicado y el marco legal vigente, en particular lo establecido por la Ley N.º 19.122 y su normativa reglamentaria complementaria, sin perjuicio del cumplimiento de lo resuelto.



Dr. Ezequiel Alemán, PhD
Director de ITR ESTE
Universidad Tecnológica



Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica



Dr. Juan Tojito
Coordinador de Gestión y Operaciones
Universidad Tecnológica



Cra. Mariana Legaspi Volonté